ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO [illegible]	
		FECHA 08.02.2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921
CONTRATO No	676-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	El 17 de enero del presente año, se recibió la población asignada del proceso de reintegracion de 25 PPRs con los siguientes estados 1 PPR en investigación por causal sobreviniente, 3 PPR's clasificadas en acompañamiento psicosocial con componente especifico; 2 PPRs por discapacidad psicosocial o mental asociados a conductas adictivas, 1 PPR adulto mayor, 8 nuevos ingresos, 6 PPRS no se lograron atender porque al momento de llamarlos manifiestan que se encuentran ubicados en otro departamento, se solicitó al punto de atención atender traslado irregular de las PPRs, hasta la fecha el traslado no ha sido efectivo de los PPRs toda vez que estos se encuentran en el departamento de la Guajira y se ha presentado dificultad para realizar la asignación en el SIR, como también el cargue las asistencias del acompañamiento psicosocial al SIR, segun manifiesta el PR II Isael Jose Torres Ospina por correo electrónico. En el mes de enero se logró la atención del 100% de la atención asignada brindándoles atención psicosocial de acuerdo a sus necesidades, avance en su ruta de reintegracion y acuerdos concertados en el plan de trabajo, las asistencias psicosociales se registraron con dispositivo ARPA, empleando códigos de atención teniendo en cuenta su etapa en el plan de trabajo, Elaboración y ejecución, para lograr así promover el desarrollo de sus capacidades y la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autonomo de la ciudadania en su Ruta de Reintegración. Por otro lado, en cuanto al proceso de reincorporación se cuenta con la asignación 1PER, se logró atender el 28 de enero, la atención se desarrolló desde encuentro humanizante, buscando brindar un acompañamiento psicosocial integral.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para las personas en proceso de reintegración, se realizó actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los PdT, en este mes se actualizaron 3 instrumentos de empleabilidad, 2 en cuanto al censo de hábitat, se aplicó 2 ISUN a las PPRs Dionel Arias Guevara y Duvin flores Garcia. Con relación a la estrategia de acompañamiento post no se cuenta con personas asignadas objeto de atencion
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de enero a las personas en proceso de reintegración asignadas se les realizo el uno a uno se han realizado atención a 11 PPR´s y sus grupos familiares, atención evidenciada a través del dispositivo ARPA Estas atenciones se desarrollaron mediante encuentros humanizantes, empleando recursos y metodologias de la estrategia EMIS como son: Principios conversacionales, elementos de la conversación y preguntas reflexivas. Los encuentros se han realizado mediante visitas domiciliarias, asesorias personalizados y grupales con el fin de abordarlos de manera integral, teniendo en cuenta sus dinámicas familiares y contextuales, reconociendo sus necesidades, activos y expectativas que propicien un trabajo colaborativo en pos de favorecer la autonomia, fortalecer los vinculos y desarrollar procesos de resignificación Lo anterior, se hace teniendo en cuenta el estado del PdT de cada PPR; 13 PPR´s cuentan con PdT en estado de ejecución y 5 en elaboración. En estas atenciones se emplearon códigos como; DC –PDT PER1.1.4.2. PRO2.1.1.1 PRO2.1.1.2 PRO2.1 1 3 HAB 4 3 1 1 EDU 6 1 1 1 EDU 6.1.1.2 EDU 6.3.1.1 CID7.2.1.2. CID 7.2.1.3.Entre las estrategias utilizadas en la implementación de los PdT con los grupos familiares; se Caracteriza: la convivencia familiar buscando promover y proteger los derechos y deberes del grupo y sus integrantes. **Sensibilización**; a través de la lectura donde realiza un cuadro comparativo respecto a la legislación colombiana (1361 de 2009 articulo 4º y 5º) en cuanto a los deberes y derechos de las familias y sus aplicaciones negativas y positivas dentro de su realidad y dinámica familiar actual. **Construcción**; de jerarquía de valores y funciones de cada uno de los miembros del hogar, acorde a sus vinculos y destrezas, reconociendo los activos que tiene cada uno y socializándolos con ellos **Proyecto de vida familiar**; donde se establece metas a cumplir, así como la delegación de las responsabilidades para el cumplimiento del mismo acorde a las necesidades particulares de cada una de los miembros **Taller de factores**; donde identifican factores positivos y negativos del entorno que favorece su proceso de adaptación y aporta al bienestar de la familia, además de identificar factores negativos del contexto que afecte el bienestar de la familia **Aprendizaje significativo**; a través de actividades lúdicas, recreativa, videos, famiras proyectivas lecturas, que genera espacios para la reflexión, introspección, interpretación y re-significación
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En este periodo se ha realizado el respectivo cargue las asistencias psicosociales del proceso de reintegración y de reincorporación en SIR, así como el seguimiento de 17 acuerdos cumplidos por las PPR s se realizaron actividades centradas en la acogida y caracterización, gestión a salud, atención y acompañamiento psicosocial, caracterización familiar y redes de apoyo, formación académica y laboral, convivencia, reconciliación, orientación legal. Así mismo se realizó actividades Psicosocial centradas en el desarrollo de habilidades y competencias para la superación de la vulnerabilidad, el desarrollo autonomo de la ciudadania desde una perspectiva de reconciliación, la metodologia de los encuentros presenciales fue de carácter cognitivo, reflexivo y práctico, la atención se realizó a traves de visitas domiciliarias, consultas individuales y actividades grupales, de acuerdo a cada plan de trabajo en ejecución de las PPRs. Las atenciones de las actividades de acompañamiento psicosocial se tomaron con dispositivo ARPA.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49 722 921 — CONTRATO No 676-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y metodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5 Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizacion de las Politicas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la poblacion asignada, asi como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación	Dentro del proceso de fortalecimiento del mapa de actores e instituciones estratégicos públicos y privados del territorio asignado, con el objeto de promover y fortalecer la implementación de la política, los planes, programas y proyectos de Reincorporación y normalización de los integrantes de las FARC-EP, conforme al Acuerdo Final, así como la política de reintegración de personas y grupos alzados en armas con el fin de propender por la paz, la segundad y la convivencia, el 25 de enero de 2020 se asistió en el archivo departamental del Cesar al Impulso de las mesas técnicas poblacionales departamentales de construcción del plan de desarrollo Departamental y se realizó convocatoria a las personas objeto de atención. Por otra parte se han desarrollado procesos de sensibilización a la población asignada, sobre la importancia de vincularse al sistema educativo o entidades de formaciones, especialmente con las ofertas de FA y con la oferta del SENA, a fin de ampliar oportunidades laborales y economicas para contribuir al desarrollo de sus proyectos de vida en el marco de legalidad. Se logró identificar dos PPR de Nuevos Ingresos interesados a la oferta educativa y se les realizo la gestión en la Institución Educativa Milciades Castillo de Costa. Así mismo una PPR se encuentra interesada en realizar una formación complementaria o técnica en modisteria.
6 Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generacion de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atencion asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Insercion Economica royectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusion financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto economico y la normatividad vigente	Actualmente se cuentan con 2 unidades de negocio en funcionamiento en la población de reintegración, lo cual permite promover las capacidades productivas orientadas a la sostenibilidad económica de las PPRs Por otro lado, se realizará la socializac ón de la oferta implementada por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) del trimestre 2020 a las PPRs de manera oportuna, donde se da a conocer los programas o acciones de formación para el Trabajo de acuerdo con su contexto económico, sus intereses y potencialidades en el marco de la legalidad. Asi mismo se socializará las opciones de generación de ingresos en el marco de la legalidad presente en el contexto ya sea a nivel de empleabilidad o emprendimiento, acorde a sus activos y recursos socio-económicos de sus contextos cercanos. La población asignada actualmente cuenta con trabajo informal 7 PPRs, 2 PPRs con trabajo Formal y 11 desempleados, entre las alternativas que podemos desarrollar para promover el componente productivo es identificar las principales ofertas que ofrece el contexto para la generación ingresos en el marco de la legalidad para asi vincular a las PPRs.
7 Propender por la culminacion del proceso de reintegracion de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	Para este mes no se proyectaron culminaciones, de acuerdo a la población asignada de PPR's, se tienen 1 PPR: Duvin Flores Garcia, que tienen sus beneficios terminados, así como el cumplimiento de su servicio social, sin embargo, presenta procesos judiciales que imposibilitan su culminación, por lo cual se requiere continuar con la atención desde un estado activo
8 Participar en la implementacion de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliacion segun los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la poblacion asignada su grupo familiar y la comunidad receptora	Según revisión en SIR en módu'o de acciones para la reconciliación al corte del mes de enero, se evidencian 5 PPR's sin certificación del servicio social, se continúa sensibilización de las acciones de servicio social, proyectando desarrollar las acciones en la vigencia 2020. Se promoverá la participación activa de las PPRs focalizadas en acciones de SS a través de la sensibilización y motivación a la vinculación de las Acciones de Servicio Social "Embellecimiento y recuperación ambiental en la I.E. Técnico la Esperanza del municipio de Valledupar o en la I.E. Leónidas Acuña "HUERTAS COMUNITARIAS y Casa de los Abuelos, si continúan con la implementación para esta vigencia 2020, o a través de las habilidades identificadas de las PPRs poder desarrollar un servicio social que sea certificado por la Junta de Acción Comunal.
9 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atencion para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Accion.	El 16 de enero se llevó a cabo reunión de bienvenida por parte de la Doctora Angelica Patricia Agamez Solano, Coordinadora del GT Cesar- la Guajira, donde dio a conocer como habia quedado conformado el equipo de trabajo vigencia 2020, abordo temas relacionados con los procesos de reintegración y reincorporación. Fortalecer proceso de desarrollo. Culminación o terminación de la ruta. Socializo los retos de los procesos de especial de justicia y paz y la reincorporación. Resolución 4309. Incidencia Politica territorial. El 25 de enero de 2020 se asistió en el archivo departamental del Cesar al Impulso de las mesas técnicas poblacionales departamentales de construccion del plan de desarrollo Departamenta y se realizó convocatoria a las personas objeto de atención.
10 Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboracion de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ambito del objeto contratado	Se envió por correo electrónico, al asesor de Reintegración Diosemel Barbosa Centeno, con copia a la Gestora Operativa Stella Patricia Gomez el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 15/01/20 hasta el 31/01/20, para su respectiva verificación y seguimiento sobre las obligaciones contractuales. Posteriormente se entregó en físico, el informe de actividades del mes de enero, junto con los documentos requendos (Soporte de Pago, segundad Social, Pensión y ARL) a la Gestora Operativa, también se envió por correo electronico la solicitud de expensas para la primera quincena del mes de febrero. Se entregaron la legalización de expensas del mes de enero.
11 Registrar oportunamente en el Sistema de Informacion–SIR, la información referente a la poblacion asignada la estrategia de corresponsabilidad y la participacion en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construccion del Tejido Social y la reconciliacion conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó el cargue en SIR de as stencias psicosociales brindadas a las personas en proceso de reintegraci ó traves del dispositivo ARPA. Se cargó en SIR, las actualizaciones de instrumentos de empleabilidad y habitat, se entregó al técnico administrativo planilla de educación y planilla de formación para el trabajo de PPR. Se cargo en el SIR 2 ISUN.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KAREN OJEDA ROJAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.722.921 — CONTRATO No 676-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de Enero no se realizó entrega a gestión documental.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó el empalme con la Profesional de Justica y Paz para efectos de dar a conocer caracteristicas de esta población, toda vez que en el periodo anterior los tenia asignados, de igual manera se realizó el empalme con la profesional que llevaba el proceso de las PPRs de Nuevos Ingresos el año pasado, los cuales en la actualidad están a mi cargo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales.

Karen Ojeda R

KAREN OJEDA ROJAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Angelica Arenas.

Fecha VoBo: 31-01-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"